

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58232** VALENCIA

Edicto

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en Autos de Concurso de Acreedores número 1020/2018 se ha dictado en esta fecha por el Ilustrísimo Magistrado-Juez, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Instalaciones y Mantenimientos Betera, S.L., con CIF número B98694490, y domicilio en Bétera (Valencia), calle Vicente Andrés Estellés, número 14, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Raúl Ortega Ortiz, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Comedias, número 7-2-2.<sup>a</sup>, y dirección electrónica [raulortega@astreaabogados.com](mailto:raulortega@astreaabogados.com).

Se llama a los acreedores del concurso a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "BOE" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 6 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A180072359-1